



Solicitud de autorización para liquidación mensual de las tasas devengadas por la prestación del servicio de tratamiento de residuos e impuesto al vertido en el Complejo Ambiental de Zurita

Datos de identificación del interesado

Nombre y apellidos o razón social			C.I.F./N.I.E./D.N.I.	
Nombre y apellidos del representante			N.I.E./D.N.I. del representante	
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta
Población			Código postal	
Término municipal		Provincia		
Teléfono	Correo electrónico			

Datos de identificación del interesado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos en la isla de Fuerteventura que fue aprobada definitivamente con la publicación en el BOP nº 57 de fecha 12.05.2004, se solicita autorización para que se practiquen liquidaciones mensuales de las tasas devengadas por la prestación del servicio de tratamiento en el Complejo Ambiental de Zurita, así como el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos en aplicación del Título VII, Capítulo II, de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Al objeto de asegurar el pago de las liquidaciones que puedan practicarse, se ha constituido a favor del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura garantía por importe de trescientos euros (300,00€) en que deberá abonarse en CAIXABANK, S.A., entidad colaboradora en la recaudación del Cabildo de Fuerteventura, mediante la carta de pago facilitada por el Servicio de Residuos.

En Puerto del Rosario, a _____ de _____ de _____.

Firma del solicitante

A/A: Dpto. Tesorería

Se autoriza al Cabildo de Fuerteventura para el tratamiento de los datos personales contenidos en la presente solicitud con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ante la cual se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.